

ARTICULO 3.- El Dr. David A. Pérez Taveras, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el cual velará por los derechos de los usuarios de las empresas prestadoras de servicios públicos finales de telecomunicaciones y de las empresas prestadoras de servicios de difusión.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 658-08 que nombra a las señoras Ramona del Carmen Placencia y María Gisela Encarnación Romero, Vicecónsul de la República en Jamaica y Subsecretaría de Estado de Educación, respectivamente, y deroga el Art. 1 del Decreto No. 564-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 658-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Ramona del Carmen Placencia, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Jamaica.

ARTÍCULO 2.- La señora María Gisela Encarnación Romero, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 564-08, de fecha 16 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 659-08 que nombra al señor Bienvenido Martínez, Subgerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 659-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Bienvenido Martínez, queda designado Subgerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

ARTICULO 2.- Envíese al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 660-08 que designa a la señora Venecia María Eduviges Pantaleón Inoa, Ministra Consejera de la Embajada de la República en la República Federativa de Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 660-08